COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR ANTECEDENTES SOBRE LOS ACTOS DEL GOBIERNO VINCULADOS A INTERVENCIONES POLICIALES Y SOCIALES EN BARRIOS CRÍTICOS ENTRE LOS AÑOS 2001 Y 2015 (CEI 36).

Sesión 5°, ordinaria, celebrada el miércoles 14 de diciembre de 2016,
Se abrió a las 09:35 horas.

I.- PRESIDENCIA.

Presidió la sesión el diputado señor **Daniel Farcas Guendelman**.

Actuó como Abogado Secretario de la Comisión, el señor Álvaro Halabí Diuana; como Abogada Ayudante, la señorita África Sanhueza Jéldrez; y como secretaria administrativa, la señora Luz Barrientos Rivadeneira.

II.- ASISTENCIA.

Asistieron los/as diputados/as integrantes de la Comisión, señoras Maya Fernández y Marcela Hernando; y los señores Claudio Arriagada, Daniel Farcas, Hugo Gutiérrez, Giorgio Jackson, Luis Lemus, Sergio Ojeda y Diego Paulsen.

III.- INVITADOS.

Asistieron como invitados, el señor Intendente de la Región Metropolitana, don Claudio Orrego Larraín; la señora Jefa del Departamento de Comunicaciones, doña Carolina Castro; el señor Director Ejecutivo Planes Integrales, don Hernán Ortega; la señora Subinspectora de la Policía de Investigaciones de Chile, doña Patricia Rodríguez; la señora Jefa de Gabinete, doña Isabel Flores; y el señor Capitán de Carabineros de Chile, don Eduardo González.

IV.- CUENTA.

- Se da cuenta de lo siguiente:

1.- Oficio N° 1333 del señor Secretario General de Carabineros de Chile, General, don Jorge Serrano Espinosa, por el cual responde al oficio N° 012 de esta Comisión, referido al oficio N° 21.474, remitido por el diputado señor Giorgio Jackson a través de la Secretaría de la Corporación, con

fecha 22 de junio de 2016. En el oficio respuesta, se indica que la información requerida es de carácter secreto.

2.- Confirmación del señor Intendente de la Región Metropolitana, don Claudio Orrego Larraín, quien concurre junto a la señora Jefa Departamento de Comunicaciones, doña Carolina Castro, al señor Director Ejecutivo Planes Integrales, don Hernán Ortega, a la señora Subinspectora de la Policía de Investigaciones de Chile, doña Patricia Rodríguez, a la señora Jefa de Gabinete, doña Isabel Flores, y al señor Capitán de Carabineros de Chile, don Eduardo González.

V.- <u>ACUERDOS.</u>

- Se acordó lo siguiente:

1) Celebrar una sesión especial en el ex Congreso Nacional, ubicado en Santiago, el próximo lunes 19 de diciembre, entre las 13:00 a 15:00 horas, con el objeto de recibir a los siguientes invitados: el señor representante del Comité de Defensa de Derechos Humanos, don Paulo Alvarez; la señora Directora de la Corporación La Caleta, doña Nury Gajardo; la señora Directora de la Fundación Raipillan, doña Fabiola Salinas; el sacerdote de la Parroquia San Cayetano, R.P. Gerardo Ouisse; el señor representante del Canal de Televisión y Radio de la Legua (LTV), don Guillermo Corpas; el señor Presidente de la Unidad Comunal de San Joaquín, don Salvador Retamal; y el señor Secretario de la Unidad Comunal de San Joaquín, don Washington Sepúlveda.

2) Invitar para la próxima sesión ordinaria del miércoles 21 de diciembre, a la señora Ministra de Vivienda y Urbanismo.

3) Celebrar sesiones especiales en terreno, considerando particularmente los sectores de Bajos de Mena y La Granja, en fecha y horario por definir.

4) Prorrogar la duración de la presente sesión, por media hora.

****

El diputado **Jackson**, presenta verbalmente una reclamación por la conducta del señor Presidente de esta comisión, conforme a lo dispuesto en el artículo 211 del Reglamento de la Corporación, proponiendo votarla durante la próxima sesión.

****

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Se adjunta a esta acta, la versión taquigráfica elaborada por la Redacción de Sesiones de esta Corporación, la que se declara formar parte integrante de ella.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 11:15 horas.

ÁLVARO HALABI DIUANA
Secretario de la Comisión.

DANIEL FARCAS GUENDELMAN
Presidente de la Comisión

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN SOCIALES Y POLICIALES EN BARRIOS CRÍTICOS ENTRE 2001 Y 2015

Sesión 5ª, celebrada en miércoles 14 de diciembre de 2016, de 09.35 a 11.15 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Daniel Farcas.

Asisten los diputados señores Claudio Arriagada, Maya Fernández, Hugo Gutiérrez, Marcela Hernando, Giorgio Jackson, Luis Lemus, Sergio Ojeda y Diego Paulsen.

Concurren como invitados el intendente de la Región Metropolitana, señor Claudio Orrego, y el director ejecutivo de Planes Integrales, señor Hernán Ortega.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **FARCAS** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 3ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 4ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

*-El señor **HALABI** (Secretario) da lectura a la cuenta.*

El señor **FARCAS** (Presidente).- Hago presente a la Comisión que el próximo lunes, de 11.30 a 13.30 horas, vamos a recibir a los dirigentes de la población La Legua que no alcanzaron a exponer en la sesión pasada.

El señor **PAULSEN**.- ¿Nuevamente en La Legua?

El señor **FARCAS** (Presidente).- Hay algunos que creen que ir a La Legua es estigmatizar, pero creo que no es así. En esta ocasión se ha decidido hacerlo en la sede del Congreso Nacional en Santiago.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Señor Presidente, solicito que por favor precisen el listado de las personas que desean invitar.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, solicito que se cambie

el horario de esa sesión, porque llego a Santiago a las 12.30 horas. ¿Sería posible sesionar de 13.00 a 15.00 horas?

El señor **FARCA**S (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la petición del diputado Sergio Ojeda?

Acordado.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Señor Presidente, le pido precisión en los invitados para que no tengan problemas para ingresar a las dependencias del Congreso Nacional.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Me han pedido invitar al presidente y al secretario de la unión comunal de San Joaquín, señores Salvador Retamal y Washington Sepúlveda.

El señor **ARRIAGADA**.- Señor Presidente, sin el ánimo de adelantar, pero lo que ellos reclaman que problemas similares ocurren también en otros barrios, pero todo se concentra en La Legua.

Por otra parte, también hay que invitar a los dirigentes de La Caleta y al Comité de Defensa de los Derechos Humanos de La Legua.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Además, al señor Alexis Fuentes me ha solicitado invitar a la directora de la Fundación Raipillán, señora Fabiola Salinas; a la directora de la Corporación La Caleta, señora Nury Gajardo; al sacerdote de la Parroquia San Cayetano, Gerardo Ouisse, y al representante del Canal de Televisión y Radio de la Legua, señor Guillermo Corpas.

Tengo una evaluación positiva, pese a la crítica de algunos, que me parece más bien pequeña, acerca de la sesión que realizamos en terreno. Creo que es muy bueno que nuestro Parlamento llegue a los lugares que son objeto del trabajo de sus comisiones investigadoras; espero poder repetir una sesión de ese tipo en Bajos de Mena y en otros lugares que los parlamentarios nos sugieran, por supuesto en los barrios críticos que ellos representan. Para concretar eso, en los próximos días les voy a proponer fechas. Además, les consulto si tienen otras propuestas de invitados para el próximo miércoles.

El señor **PAULSEN**.- El intendente Orrego.

El señor **FARCAS** (Presidente).- El intendente Orrego viene hoy.

El señor **PAULSEN**.- ¿Ya llegó?

El señor **FARCAS** (Presidente).- Va a llegar, diputado Paulsen. Es un gran intendente y va a llegar.

Para analizar los temas de vivienda y de salud se había propuesto invitar a las respectivas ministras. Solicito el acuerdo de la comisión para invitarlas y les consulto acerca de otra materia que consideren urgente para el próximo miércoles.

Tiene la palabra el diputado señor Claudio Arriagada.

El señor **ARRIAGADA**.- Señor Presidente, sería muy importante recibir a la ministra de Vivienda, porque en relación con lo que planteó el alcalde de San Joaquín me hizo mucha fuerza, porque lo viví en La Granja cuando fui alcalde, la situación que vive la gente con las termitas, que tiene todas las casas destruidas.

Conozco esas casas; son de tablas, de madera. Existen lugares con muchas poblaciones que fueron declaradas de emergencia, y pasaron cincuenta o sesenta años y toda la vida fueron de emergencia.

Aquellos que tienen más suerte logran reparar una parte de un panel, pero esas casas se están cayendo. Responsablemente, la Dirección de Obras debiera decretar que esas casas son inhabitables y presionar para que el Estado responda por eso.

Hay que tomar en cuenta eso, porque quien entregó esa información fue la presidenta de la junta de vecinos que facilitó el local para la reunión.

Se presenta como una gran solución y hay que valorarlo, 9.000 millones de pesos que se gastaron comprando algunos terrenos de la Coca-Cola; yo se los habría expropiado. Allí hay -se escuchó claramente- 15 familias por sitio. Fue el testimonio de la gente. Entonces, quiero ver cómo funciona cualquier programa en 15 familias por sitio.

El señor **LEMUS**.- ¿Sitios?

El señor **ARRIAGADA**.- Un sitio, los lotes de 9 por 18, los que conocemos nosotros. No hay ninguna población en Chile que no tenga el lote de 9 por 18, 9 de frente y 18 de fondo.

El señor **PAULSEN**.- No me quedó claro lo de la expropiación. Si el fin último era la compra y se logró, ¿para qué decide expropiar?

El señor **ARRIAGADA**.- Porque a mí me gusta arrebatarla nomás, pero ese es otro cuento.

El señor **PAULSEN**.- ¿Sería bueno? Porque se compró igual y dijo expropiar. El fin último era la compra.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Sergio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, durante nuestra última sesión en terreno, la mayor parte de los dirigentes habló de carencias y de necesidades, así como del problema generado por el narcotráfico y la delincuencia.

En consecuencia, propongo invitar para una próxima sesión a varios ministros. Creo que, en materia de desarrollo social, el ministro de dicha cartera debería informarnos qué políticas se están implementando o se van a implementar ahí o en los barrios críticos, o bien solicitarle esa información, de acuerdo con el compromiso que asumimos ese día.

Además, los dirigentes reiteraron la necesidad de un Cesfam, por lo que también debería ser invitado el ministro de Salud, junto con el ministro del Deporte, porque sigo repitiendo que el caldo de cultivo del narcotráfico y de la delincuencia lo constituyen la pobreza, la necesidad y las carencias.

Propongo que lo acordemos.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Diputado Ojeda, es el caldo de cultivo, pero asimilar pobreza con narcotráfico es estigma. Debemos tener cuidado con eso.

Entonces, vamos a invitar a las personas que ha sugerido el diputado Ojeda.

Tiene la palabra el diputado señor Diego Paulsen.

El señor **PAULSEN**.- Señor Presidente, lamentablemente, no pude ir a la sesión en terreno realizada el lunes 12 de diciembre, por problemas de agenda con otras actividades que tenía comprometidas como parlamentario, pero lo que explican mis colegas pasa en muchas poblaciones de Chile y que no son barrios críticos. Esta comisión está destinada a investigar la situación en los barrios críticos y a buscar la forma de sacar de su condición a aquellos barrios, de modo que no sean denominados barrios críticos.

Me gustaría saber si el gobierno tiene alguna comisión

intersectorial para el trabajo en barrios críticos, porque aquí hemos escuchado a Carabineros, también vino el subsecretario de Prevención del Delito, mencionó todo lo que pudo mencionar, porque al parecer no era un programa muy acogido por el Ministerio del Interior, y hay que tener cuidado con las expectativas que generamos, porque citar a la ministra de Salud porque falta un Cesfam, al ministro del Deporte porque falta una multicancha, a invitar a la ministra de Vivienda porque en las casas hay termitas…

Hay que tener mucho cuidado en lo que generemos en esta comisión, porque en el caso de las casas con termitas puedo dar testimonio de aproximadamente quince villas, barrios o juntas de vecinos con ese tipo de problemas en la región y que tienen la misma prioridad que los barrios críticos.

Entonces, debemos tener mucho cuidado en lo que propongamos, en las razones por las cuales invitamos a determinadas autoridades y en los resultados que esperamos obtener de esas invitaciones.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Estoy de acuerdo con esa aseveración. Eso es cierto y lo conversamos mucho con los diputados Ojeda y Arriagada ese mismo día, en el sentido de que muchas de esas carencias o problemas se repiten incluso en barrios aledaños a los mismos barrios críticos donde estamos. Ni siquiera hay que ir a otra comuna.

Propongo que para el próximo miércoles invitemos a la ministra de Vivienda, ya que ese fue un tema muy recurrente. Con posterioridad, podríamos invitar a los restantes ministros y a otras autoridades.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Doy la bienvenida al señor intendente y a su equipo de trabajo.

Señor intendente, en aras del tiempo le vamos a ofrecer la palabra a usted y a las personas que lo acompañan.

El objeto de esta comisión es hacer una evaluación y fiscalización de lo que ha ocurrido con los programas de barrios críticos. En ese sentido, nos importa muchísimo conocer la visión que tiene la Intendencia y saber si hay materias específicas en las cuales, desde el ámbito

legislativo, eso pudiese mejorarse o perfeccionarse, estamos llanos a formar parte de aquello.

Tiene la palabra el Intendente de la Región Metropolitana, señor Claudio Orrego.

El señor **ORREGO**.- Señor Presidente, sé que el interés en estos días ha estado enfocado en el barrio La Legua, de manera que haré un relato de nuestro trabajo en relación con los Planes Integrales para Barrios de Alta Complejidad. Posteriormente, si les parece a los parlamentarios, haré un *zoom* respecto de lo que ocurre en La Legua, para contarles lo que estamos haciendo en ese ámbito desde que asumimos, en marzo de este año.

La idea es contarles sobre los antecedentes, la estructura o el marco conceptual de los planes integrales, para que sepan cómo abordamos el tema de los barrios de alta complejidad; las líneas base de los planes integrales barrios de alta complejidad, porque creo que si no medidos los procesos y los resultados no tendremos idea si estamos mejorando o no, y hasta ahora no ha existido una estructura conceptual al respecto, la mesa de coordinación jurídico policial y el plan integral iniciativa La Legua.

Antecedentes básicos.

Al respecto quiero señalar que asumimos en 2014, tuvimos un primer año marcado por la escucha a la comunidad, se realizaron 52 Cabildos Comunales y 5 jornadas de diagnóstico sectorial, con alcaldes, concejales, sociedad civil, consejo regional y gabinete regional ampliado, y dos de los temas que surgieron recurrentemente en cada uno de esos escenarios y en todas las comunas: la seguridad y los guetos Sociales.

En 2014, estaban en curso planes de intervención en dos barrios críticos de Santiago, fundamentalmente de vivienda: Parinacota, en la comuna de Quilicura, y Bajos de Mena, en Puente Alto.

En septiembre de 2014, suscribimos un acuerdo con el Ministerio del Interior y Seguridad Social, y el Minvu, en virtud del cual se nos pidió coordinar el esfuerzo en la población Bajos de Mena, para que no fuera un plan de intervención solo en materia de vivienda, como hasta ese momento.

En octubre de 2014, contratamos al señor Hernán Ortega, primero como director del Plan Integral de Bajos de Mena, quien actualmente está a cargo de la Unidad de Barrios de Alta Complejidad de la Intendencia.

Durante 2015 no pudimos recibir recursos, porque la lógica de la Subsecretaría de Prevención del Delito significaba hacer un marco lógico para un programa que no existía. Entonces, lamentablemente debo decir que nos pasamos gran parte de ese año –igual trabajamos en el barrio Bajos de Mena- en la elaboración de un marco lógico que permitiera traducir en un programa de seguridad la intervención intersectorial de aspectos que no decían relación solo con seguridad, sino que abarcan también materias enfocadas hacia los niños y educación. Ese mismo año el Congreso Nacional aprobó en la Ley de Presupuestos una apartida para que este año tuviéramos la glosa que crea y financia Planes Integrales de Barrios de Alta Complejidad, inicialmente en los barrios Bajos de Mena y La Legua.

La imagen muestra la Resolución N° 04, del 10 de mayo de 2016, de la Subsecretaría de Prevención del Delito que señala que en la Región Metropolitana existe un importante grupo de personas que no acceden a los beneficios del desarrollo del país y donde se observan altos niveles de exclusión social. Un ejemplo claro de lo anterior son dos barrios emblemáticos: Bajos de Mena, en Puente Alto, y La Legua, en San Joaquín, en los que cerca de 200.000 personas habitan en condiciones de pobreza y vulnerabilidad tal que la respuesta solo sectorial no logra dar solución, y en ese caso se establece el monto asignado.

¿Cómo se define un barrio de alta complejidad? A nuestro juicio, los factores críticos que lo componen son los siguientes:

1. Hacinamiento interior y exterior, mala calidad de viviendas y entorno urbano.
2. Déficit de servicios públicos e instituciones en el lugar.
3. Comunidad en conflictos de distintos tipos.
4. Inseguridad: microtráfico y pandillas.
5. Sensación de abandono y temor.

Decimos que un barrio es de alta complejidad cuando ni la comunidad ni la municipalidad en que este reside tienen la capacidad para hacer frente a ese desafío. Por eso, creemos que se debe hacer una intervención integral, y el Plan Integral de Barrios de Alta Complejidad permite restablecer la presencia del Estado, mejorar las condiciones de vida y crear un entorno de seguridad.

¿Cuál es el objetivo general que hemos establecido? Diseñar e implementar planes que mejoren integralmente las condiciones de seguridad, habitabilidad y convivencia en los barrios de alta complejidad. Para ello, hemos definido cuatro componentes de intervención: Programa regeneración urbana y mejoramiento de la vivienda; conectividad e infraestructura; desarrollo social y comunitario, y prevención y seguridad pública. Eso parece bastante obvio desde el punto de vista conceptual, pero hasta ahora ninguno de los planes que tuvimos como Estado había comprendido los cuatro. Varios tenían un fuerte contenido social, otros, como el caso la población Parinacota y Bajos de Mena, fuerte contenido de desarrollo urbano, y en el caso de La Legua un fuerte contenido en materia de seguridad, pero hasta ahora ninguno había tenido esos cuatro componentes.

Objetivos específicos:

1. Generar un diagnóstico en base a una matriz común, para cada barrio susceptible de ser intervenido sobre la base de una matriz común que más adelante mostraremos.

2. Diseñar e implementar un plan de intervención para cada barrio con su respectiva línea base, con la finalidad de que podamos evaluar al cabo de uno o dos años si mejoramos o no.

3. Definir y gestionar una cartera de proyectos en cada uno de los cuatro componentes de cada plan integral, con el objeto de que se pueda verificar y determinar quiénes son los responsables.

4. Crear y consolidar instancias de coordinación intersectorial y de participación ciudadana.

5. Implementar un plan de difusión, información y orientación, para motivar y fomentar la participación y adherencia de la comunidad.

Eso hemos hecho en las poblaciones Bajos de Mena, La Legua

y Parinacota, y el año que viene esperamos hacerlo en El castillo. En la comuna de La Pintana se instala el plan, hace presencia el Estado, se informa que se va a crear un plan con el municipio, se hace un diagnóstico, un diseño participativo con la comunidad, se implementa y después se evalúa, todo con participación ciudadana.

La imagen que tienen a la vista en estos momentos muestra la estructura actual, en la cual, como se puede ver, ya tenemos la unidades de área técnica, social, difusión y comunicaciones, y control de gestión. Actualmente, están los equipos en terreno, en las poblaciones Bajos de Mena, La Legua, Parinacota y preparando el de El castillo.

Línea de Base para los Planes Integrales de Barrios de Alta complejidad.

La imagen muestra una frase del programa ONU-Hábitat que suscribimos ciento por ciento, porque creemos que da cuenta de lo que es un barrio de alta complejidad, la cual señala lo siguiente: "El Programa Ciudades más seguras de la ONU-Habitat, señala que las causas de la criminalidad y la violencia urbana son múltiples y complejas afectando principalmente a áreas urbanas, destacándose entre ellas las fuertes inequidades sociales y territoriales que caracterizan el proceso de urbanización, la insuficiencia de las políticas públicas en materia de integración social y la naturaleza cada vez más organizada e internacionalizada de la criminalidad".

Por lo tanto, están los problemas de criminalidad como homicidios, violencia intrafamiliar, desgracia infantil, tenencia de drogas y armas, a los que se suman aspectos como allegamiento, hacinamiento, mala calidad de vivienda, espacio público deficiente o inexistente y déficit de servicios públicos, lo que genera percepción de inseguridad, sensación de abandono, temor y comunidad en conflicto. Creemos que eso define un barrio de alta complejidad, que no se trata solo de un tema criminal o de delincuencia ni tampoco solo de un tema urbano o social.

Hicimos un catastro con esos indicadores en la Región Metropolitana, a partir de lo cual tenemos once barrios que creemos que califican como de alta complejidad, sobre todo en

la parte de la Provincia de Santiago, incluyendo la comuna de San Bernardo, y son los siguientes: Bajos de Mena, comuna de Puente alto; La Legua, comuna de San Joaquín; Parinacota, comuna de Quilicura; El Castillo, comuna de La Pintana; Santo Tomás, comuna de La Pintana; Lo Amor, comuna de Cerro Navia; Barrio Nororiente, comuna de San Bernardo; San Luis, comuna de Maipú; José María Caro, comuna de Lo Espejo; 4 de Septiembre, comuna de El Bosque, y La Pincoya, comuna de Huechuraba.

Ahora bien, eso no quiere decir que no haya otros barrios, sino simplemente que tomamos algunos indicadores objetivos para hacer ese *ranking*, pero lo que en definitiva hemos hecho es sumar barrios en la medida de nuestra capacidad y recursos.

La información por barrio todavía está en desarrollo, pero lo que hicimos fue tratar de tomar los cuatro que tenemos en el foco y analizar algunas cosas, por ejemplo, qué porcentajes de los hogares de ese barrio se ubican en el primer quintil de pobreza, así como algunas características de los hogares, como jefatura de hogar femenina, menores de edad, hacinamiento, allegamiento, desocupación, número de homicidios por el barrio, porcentaje de detenidos con residencia en el barrio, rango de edad de la mayoría de los detenidos de esa comuna y porcentaje de reincidencia de los detenidos.

Estos son los factores que estamos ocupando el día de hoy para establecer, por ejemplo, que en Bajos de Mena, el 68 por ciento de los hogares está en el primer quintil, con un 27 por ciento de hacinamiento y un 22 por ciento de allegamiento. En La Legua estamos hablando de un 98 por ciento de hacinamiento. Entonces, aquí hablamos de caracterizaciones que son bastante fuertes, por lo tanto, quien cree que el problema de La Legua es solo de narcotráfico es desconocer este factor. En consecuencia, mientras no hagamos una intervención urbana y habitacional, los problemas de La Legua van a persistir.

En la siguiente lámina se puede observar la georreferencia de los barrios. En el caso de La Legua se observa La Legua Emergencia, que es donde se concentra gran parte de todos los

delitos, a pesar de ser más amplio su terreno. En El Castillo se tiene claramente identificado dónde están las principales complicaciones, tal como en la Parinacota y en Bajos de Mena.

Lo más complicado era saber cómo evaluar el proyecto. En este caso no basta con un número de carabineros o cantidad de plata invertida, sino lo importante era saber qué es lo que íbamos a medir.

Lo que se observa en la diapositiva es la matriz de resultados. Por ejemplo, en habitabilidad, su objetivo es incrementar las condiciones de habitabilidad mejoradas de los barrios focalizados, especialmente las viviendas de carácter social.

¿Qué es lo vamos a medir? Establecimos una línea base: porcentaje de hacinamiento del barrio, porcentaje de allegamiento del barrio, cantidad de viviendas demolidas o expropiadas para bajar densidad, proyectos ejecutados de recuperación de espacios públicos, número de unidades de viviendas restauradas, número de viviendas de 40 metros cuadrados o más, y viviendas de nuevo estándar construidas.

Por lo tanto, construimos una línea base para barrio, por ejemplo, en habitabilidad, en infraestructura, en seguridad y en coordinación intersectorial, desarrollo social y comunitario. Lo que hacemos después es medirla año a año respecto de las mejoras que se puedan producir. Por ejemplo, si hemos bajado la densidad del barrio o si hemos mejorado la cantidad de espacios públicos. Es esto lo que pretende esta matriz de resultados.

Ahora, hay muchas cosas que lamentablemente no se pueden mirar solamente en base a resultados, por lo que también hicimos una matriz de proceso. Por ejemplo, en materia de habitabilidad se creó una carta Gantt que reporte las actividades vinculadas; en materia de prevención se mide el cumplimiento y planificación de mejoramiento de espacios públicos, así como el cumplimiento y planificación de infraestructura deportiva. Toda la matriz se aplicará a cada barrio en el que estamos trabajando, cosa de generar mediciones para, el siguiente año, preguntar cómo variaron los resultados de los indicadores.

Quiero referirme a un tema específico. Como todos los

barrios tienen un componente de seguridad, que es la razón por la cual explotan, que si bien puede surgir por un tema habitacional, explota por el tema de los homicidios o el narcotráfico; nosotros hemos creado estas mesas jurídico-policiales en cada uno de estos barrios. Partimos con Bajos de Mena y La Legua.

¿Quiénes las integran? La intendencia, la PDI, Carabineros y la fiscalía respectiva. Aquí se planifican las acciones y estrategias, se evalúan y luego se generan ajustes e innovaciones.

Específicamente, lo que estamos haciendo es un trabajo de evaluar los resultados y saber qué es lo que está haciendo la policía y qué resultados está obteniendo.

Además, hemos establecido un sistema de evaluación, porque no sacamos nada con tener una gran presencia policial, si al final no somos capaces de mostrar resultados concretos.

Asimismo, hemos buscado asegurar la colaboración entre los participantes; realizar recomendaciones respecto del trabajo y asegurar algunas formas de colaboración. Por ejemplo, uno de los temas que surgió de la mesa jurídico-policial, que había estado en el ambiente, específicamente en el caso de La Legua, era el tema de los pasajes. En el caso de la Parinacota fue más bien un tema específico de trabajo de inteligencia policial con una banda que estaba instaurada en la comuna. En el caso de Bajos de Mena, el tema es situacional y la influencia de los blocks. En resumen, hay temas que son estrictamente policiales y otros que no lo son. Por ejemplo, en el caso particular de La Legua, un problema puede ser el relacionado con las armas legalmente inscritas. Olviden las armas hechizas, porque aquí me refiero a armas que fueron adquiridas y que están inscritas en La Legua, pero que cuando se hacen operativos para poder ir a buscar estas armas, no las encontramos. Por lo tanto, este también es un tema de inteligencia porque en algún lugar el eslabón se rompió, porque luego de inscrita el arma, la Dirección de Movilización Nacional debía haber hecho la fiscalización, lo que no se hizo y, hoy, que vamos a buscarla, no está, por lo que esa arma está en algún lado y el dueño debería reportarla, por lo menos, perdida o se debe hacer una

persecutoria en contra del dueño.

Lo que hoy se está haciendo es concentrarnos en el control de armas, en pandillas de microtráfico y estructuras delictuales complejas. Ese es el foco principal; por lo que no estamos preocupados del hurto ni del robo por sorpresa, sino de aquello que realmente destruye un barrio, como lo es el uso de armas de fuego. De hecho, las balaceras y las bandas de narcotraficantes son lo que generan mayor nivel de inseguridad en los barrios.

En la siguiente diapositiva se puede observar la estructura en la que hoy estamos trabajando. El trabajo que hemos hecho con la policía ya no es solo pillar a quien vende roba, sino también pillar al sistema de abastecimiento, dónde está el bodegaje, dónde se vende, cuál es el transporte, la logística de apoyo que tienen con armas y vehículos, así como toda la red de soldados que tiene el lugar; dónde se depositan los dineros y, finalmente, cuál es el plan de extensión.

Lo que acabo de mencionar es lo que hemos estado tratando de construir y, hasta ahora, en general, el problema que tenemos en el territorio es que cada entidad entra al territorio desde su especificidad. Por ejemplo, Carabineros entra a hacer su trabajo de Carabineros, Vivienda entra a construir viviendas, Desarrollo Social entra a hacer lo suyo, tal como Educación hace lo suyo.

Por ejemplo, uno de los temas que veremos en La Legua, y que ha sido lejos el más complejo, es el tema de la escuela de segunda oportunidad.

Una escuela de este tipo que acoge desertores escolares tiene una situación especial, porque no está coordinada con otro programa del Gobierno, que se denomina Abriendo Caminos, que acoge a los niños, hijos o hijas de personas que han sido condenadas por la justicia. Por lo tanto, hay una descoordinación entre una escuela que toma desertores escolares y un programa de Gobierno.

Además, la escuela de segunda oportunidad está absolutamente desvinculada de las normas del Ministerio de Educación. Por ejemplo, este año se tuvo que intervenir para que esa cartera no les exigiera asistencia. ¿Se imaginan ustedes una escuela de segunda oportunidad donde la directora

está sacando niños de las bandas de narcotraficantes, y que además se le pague la subvención por asistencia? Eso sería una locura y además no tiene nada que ver con la realidad.

Por lo tanto, este es el tipo de cosas que estamos llevando a cabo, focalizados en el territorio, al sentar en una mesa a todas las entidades públicas que tienen que ver con estos procesos. De hecho, el problema de la escuela de La Legua se resolvió a raíz de nuestra intervención como intendencia con el Ministerio de Educación.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Hernán Ortega, director de la Unidad de Planes Integrales de la Intendencia Metropolitana.

El señor **ORTEGA**.- Señor Presidente, en el caso de La Legua lo que hemos hecho es construir uno de los planes que estamos encargados de generar, y que tiene la misión de contribuir a mejorar la calidad de vida y seguridad de los vecinos que habitan el territorio en crisis, favoreciendo la integración social y reduciendo las inequidades.

La visión del proyecto es lograr articular los programas y las diferentes acciones de Gobierno en territorio, de tal manera que no sigan estas intervenciones unilaterales.

Respecto del contexto de La Legua, la información la hemos ordenado de acuerdo a los factores que hemos recogido en el trabajo con las comunidades, con el municipio y con los actores que participaron en nuestras intervención en La Legua, hasta marzo del presente año.

Las balaceras aparecen como la principal preocupación e inquietud de los vecinos, así como la alta presencia del microtráfico, la sensación de inseguridad, la violencia de género, una población infanto-juvenil altamente vulnerable, los problemas de cohesión social, el tejido laberíntico de los pasajes de La Legua Emergencia, el hacinamiento y la densidad, y la carencia de áreas verdes y equipamiento.

Los componentes señalados por el señor intendente se ordenan de diferente manera dependiendo del barrio. En el caso de La Legua hemos privilegiado los siguientes componentes: prevención y seguridad pública, desarrollo social y comunitario, conectividad e infraestructura, y el programa de regeneración urbana y mejoramiento.

Respecto de la intervención, el centro neurálgico de la problemática de la seguridad, y que es el problema que la gente pone sobre la mesa, es la violencia, la cual está radicada en un sector determinado. Como pueden ver en la diapositiva, coincide con los pasajes. Los puntitos más oscuros indican la presencia de las pandillas activas hoy en La Legua. Hay cinco que están activas, una sexta que está afuera y dos desarticuladas por la acción de la PDI y la fiscalía.

Los puntitos verdes indican los puntos fijos de Carabineros, que están desde hace bastante tiempo. El teatro es el mismo: rodeados de carabineros y con la presencia de pandillas activas al interior de los pasajes durante los últimos años sin que se logre romper esa suerte de círculo.

A nuestro juicio, uno de los primeros objetivos debe ser romper ese círculo mediante la creación de espacios de circulación tanto para las personas como para la acción de vigilancia. Por lo tanto, nos apareció como ineludible adoptar la decisión de abrir, de una vez por todas, los pasajes de La Legua, ahora que se cuenta con el eje Mataveri, que es una calle que va a unir los nuevos desarrollos habitacionales con el sector de Santa Rosa. Entonces, no se justifica el muro del fondo de los pasajes, porque hoy existe una vía estructurante.

El otro plano nos señala la cantidad de hogares participantes en calidad de victimarios, que han cometido delitos o participado en delitos dentro o fuera de La Legua. También se concentran en el mismo territorio. Por lo tanto, el esfuerzo policial y el socorro psicosocial, con los programas que tengamos que desarrollar, van a ser prioritariamente focalizados en La Legua Emergencia, porque desde ahí se irradia una serie de situaciones que se pretenden corregir.

Está funcionando la mesa jurídico-policial como una de las primeras prioridades, la cual tiene una reunión bimensual. Hacemos una evaluación a partir de los informes de las policías, pero poco a poco se ha ido estableciendo como objetivo lo que establece la línea de base. O sea, más que la cantidad de robos por sorpresa, nos interesa evaluar la

cantidad de droga, de armas, de detenidos por participar directamente en tráfico o de propiedades que han sido incautadas productos de ser utilizadas como bodegas del tráfico.

Lo otro que hemos impulsado en esas reuniones, que aparece como pendiente en la diapositiva, es revisar la estrategia territorial de la policía.

Siempre mantuvimos la opinión con el intendente, incluso lo hemos conversado en las caminatas que hemos hecho los vecinos en el territorio, respecto de que se necesita que las policías tengan circuitos de vigilancia y no permanezcan como punto fijo, porque ha generado problemas. Se confunden con los árboles del sector, porque están ahí permanentemente, y los controles se hacen muchas veces hacia afuera, en lugar de hacerlos hacia adentro.

Originalmente, estos puestos de policía se instalaron para controlar lo que entraba y salía de los pasajes, pero hoy controlan más las calles. Entonces, a nosotros mismos nos tocan controles. Yo creo que hay un desperdicio de la capacidad operativa de la fuerza pública que debe ser reorientada en otro sentido. Por eso, se les ha planteado a las autoridades policiales cambiar esa estrategia.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Orrego.

El señor **ORREGO**.- Señor Presidente, el tema de los pasajes, que comentaba el otro día con el diputado Arriagada, es muy sensible, porque ha ido y venido muchas veces. Nosotros, como plan integral, lo hemos hablado con la municipalidad. Hemos adoptado la decisión de abrir esos pasajes una vez que se entreguen las viviendas del sector, lo que debería ser ahora en enero. Está el presupuesto y está el diseño.

Parte importante de la comisión de delitos tiene que ver con bandas que están enquistadas en esos pasajes y a las cuales las policías no pueden acceder. Entonces, aquí es donde se mezcla como buen ejemplo lo urbano con lo policial. Si no se altera el entorno urbano, difícilmente va a mejorar la actividad policial, y viceversa.

El señor **ORTEGA**.- Señor Presidente, la existencia de este círculo cerrado a veces impide tener mucha información que es

necesaria para planificar los planes de intervención social en el sector de La Legua Emergencia. Aquí no hay funcionarios municipales que logren hacer catastros completos. No alcanzarían a terminar. Solo tenemos los datos de las fichas de protección social u otros antecedentes, pero no hay un catastro actualizado de cuántas personas habitan realmente en ese sector y de cuántas son las viviendas que jamás han sido regularizadas en cuanto a los tipos de ampliaciones que tienen.

Tenemos condiciones sanitarias saturadas -los alcantarillados- por la sobrepoblación que existe en el sector. Además, basta señalar que es la población de emergencia de más larga data, ya que se estableció en 1951. Por lo tanto, se requiere corregir una serie de cosas. La apertura de los pasajes va a permitir eso y también hacer los catastros y las intervenciones.

Por otra parte, es necesario continuar con el plan de fortalecimiento comunitario. Parte de los dineros de la Subsecretaría del Interior estaban destinados a fortalecer la capacitación de dirigentes y líderes sociales, para implementación de programas deportivos y culturales.

Durante 2016 se destinaron 100.000.000 a ese objetivo y para el 2017, con el presupuesto de este año, se destinarán 63.000.000. En ese sentido, también es importante orientar para que las actividades que se desarrollen con la comunidad sean en función de un plan, de un objetivo. Todos debemos estar comprometidos con un mismo fin.

Con respecto a las iniciativas de desarrollo económico, se ha estado trabajando con las ferias libres; con los programas de Sercotec, se está iniciando un segundo proceso; también estamos trabajando con el Fosis. Hemos pedido que para el próximo año, considerando la apertura de los pasajes, focalicemos programas de emprendimiento en los vecinos de La Legua Emergencia.

En relación con la participación juvenil, la idea es fortalecerla a través de proyectos que incentiven las iniciativas juveniles. Existen muchas organizaciones juveniles que, a nuestro juicio, hay que fortalecer y hacer que formen parte de este proceso de construcción de una Legua

distinta.

Ahora, la participación está dada por la existencia de siete mesas de trabajo, que son comisiones tripartitas, en las que participan el municipio, la comunidad y Plan Integral Iniciativa Legua, que permiten la coordinación y evaluación de los avances de cada sector. Las comisiones son de vivienda, de desarrollo urbano, de salud, de cultura, de deporte, de fomento productivo y de desarrollo social y educacional.

Con respecto a la agenda de futuro, la idea es que los proyectos y las inversiones sean definidos en función del plan. A veces hay proyectos que tienen mucho que ver con desarrollo urbano, pero no tienen en consideración la localización, es decir, dónde se van hacer esas inversiones y si están o no vinculadas al centro neurálgico de la problemática. Por ejemplo, las organizaciones de La Legua Emergencia nos dicen que no se ha invertido dentro de la población hace mucho tiempo. Por consiguiente, ahí existen espacios públicos que hay que recuperar; hay un antiguo retén abandonado. Hay que generar espacios y este año vamos a hacer ahí una primera intervención para recuperar la plaza del pasaje y jardines infantiles.

En cuanto al equipamiento de las sedes comunitarias, también se han hecho esfuerzos en programas anteriores para fortalecer y reparar las sedes comunitarias.

Nosotros hemos agregado un elemento de difusión para evitar la dispersión de la información y hemos establecido el mismo sistema que tenemos en otros barrios. En definitiva, lo que más circula son los boletines que se distribuyen a la comunidad, en las ferias libres, en fin. También utilizamos diferentes sistemas de comunicación, como Twitter y la televisión comunitaria, es decir, los recursos de comunicación del barrio, porque la gran prensa a veces cubre los hechos lamentables y no las cosas positivas que se están haciendo.

Con respecto a los equipamientos para 2017, se van a fortalecer los de la escuela Bam Bam Zamorano. En ese centro deportivo, prioritariamente, hay una gran cantidad de niños de La Legua Emergencia. Muchos de ellos pertenecen a familias

de traficantes que, a través de la práctica deportiva, están buscando una salida. Si complementamos eso con intervenciones psicosociales, puede ser una buena alternativa para desarrollar.

También queremos fortalecer los equipamientos de los cinco jardines infantiles desde adentro. No para blindarlos, porque se ha gastado plata en blindar los colegios, porque ha sido una necesidad. Encuentro ridículo estar blindando los colegios por todos lados, en lugar de asegurar la tranquilidad y la seguridad. Está bien que se haya tomado esa medida, pero la idea no es continuar desarrollándola, sino generar espacios de seguridad.

En relación con la Escuela Segunda Oportunidad que mencionó el intendente, nos hicieron una solicitud este año producto de los diversos intereses que tienen los jóvenes. Como una manera de atraerlos para permanecer en el colegio, ellos querían prácticas o desarrollos técnicos de habilidades. Por lo tanto, nos solicitaron financiar tres talleres que se van a instalar, manipulación de alimentos, electricidad y estética integral, los cuales los jóvenes de la Escuela Segunda Oportunidad definieron como sus centros de interés. A nuestro juicio, cualquier logro en ese sentido va a ser un avance positivo. Por lo tanto, se van a incentivar y establecer esos talleres.

En cuanto a los desafíos para 2017, está la apertura de pasajes y un plan de apoyo al emprendimiento.

La apertura de pasajes implica no solo circulación, sino desafíos distintos. Por ejemplo, reemplazar las fuentes de ingresos para muchas familias que hoy viven de ingresos que provienen del tráfico o de la acción de las pandillas. Las señoras que hacen la comida, que hacen el aseo, que lavan la ropa, que cuidan la casa, que distribuye la droga, son jóvenes que han encontrado una opción de ingresos a través de vincularse con ese tipo de actividades. Por lo tanto, tenemos que hacernos cargo, al combatir el tráfico, de generar oportunidades para esos jóvenes.

En cuanto al plan de mejoramiento de viviendas para La Legua Emergencia hemos conversado con el Ministerio de Vivienda para preparar un plan de regeneración urbana. Tal

como lo estamos haciendo en Bajos de Mena con los edificios en altura, ahí tenemos que intervenir para mejorar la calidad de las viviendas. Hay que desarrollar con la comunidad un plan de regeneración urbana de largo plazo.

También hay que fortalecer acciones y programas en función de la vulnerabilidad de los jóvenes y continuar todos esos proyectos.

Con respecto a las conectividades, puedo citar el mejoramiento de los jardines, el mejoramiento de la infraestructura de las sedes comunitarias que faltan, el mejoramiento del Club Atlético Magallanes y el seguimiento de proyectos de infraestructura sanitaria. Se está construyendo un Centro Comunitario de Salud y se está gestionando la adquisición de un terreno para la construcción de un Centro de Salud Familiar, Cesfam, que está comprometido con el Ministerio de Salud. Está en la fase de diseño un Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución. Se va a iniciar su construcción también durante el 2017.

Respecto de las conectividades, se va a dar la debida habitabilidad a la nueva explanada del Eje Mataveri, con la explanada recreativa del Eje Carmen, que estamos financiando con un proyecto de áreas verdes y área recreativa; la apertura de pasajes a La Legua de Emergencia, que es un proyecto con ejecución Serviu, que tiene reservado 100 millones para su ejecución, de acuerdo con el presupuesto que el Serviu elaboró, y que comprende, además, la intervención del Serviu con programas de mejoramiento de viviendas y de entorno inmediato para las viviendas colindantes y la apertura de pasajes.

Aquí hablamos de las intervenciones que hacemos al interior de La Legua de Emergencia, en la plaza de juegos infantiles, que es del pasaje del mismo nombre, y de esos proyectos del sector Mataveri.

En cuanto a las viviendas, puedo señalar que está preparada su entrega para el primer trimestre. Hemos iniciado el proceso de acercarnos a la organización comunitaria, de manera de iniciar un proceso de habitabilidad en conjunto con ellos y que no sea una entrega de casas sin un trabajo posterior, desde el punto de vista comunitario. Estamos

trabajando con los Comités al respecto.

En cuanto a otras iniciativas, debo decir que para iniciar un proceso de programación o proyección de regeneración urbana, hemos contrato un estudio de títulos de propiedad de La Legua de Emergencia, porque no existe. Se quiere saber quiénes son los propietarios reales y cuántos propietarios ya no viven ahí. Además, tenemos que preparar el levantamiento de un diagnóstico catastro de la habitabilidad que les he señalado, cuestión que hacemos cada vez que instalamos el plan integral en cualquiera de los barrios.

Al final, está la cartera de inversión de los proyectos de los que nos hemos hecho cargo a partir de ahora. Partimos con estos proyectos el 1 de junio, que fue la fecha en nos entregaron los recursos. Todos estos proyectos están aprobados y validados técnicamente por la Subsecretaría, y todos están en procesos de organizar la ejecución a partir del primer trimestre del 2017.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Orrego.

El señor **ORREGO**.- Señor Presidente, hicimos un *zoom e*n el tema de La Legua, no porque creamos que es el único barrio, sino porque hubo una reunión esta semana en La Legua. Pero, en verdad, podríamos hacer exactamente la misma presentación respecto de Bajos de Mena y de Parinacota.

Tenemos la posibilidad de decir: "Mira, en cada uno de los cuatro componentes del plan ¿qué estamos haciendo? En algunos lugares estamos más adelantados que en otros. Las complejidades son distintas. En el caso de Bajos de Mena estamos hablando de 120 mil habitantes. En consecuencia, lo más complejo es la magnitud. En el caso de La Legua estamos hablando de una zona de la Legua que está estigmatizada, con presencia de pandillas. Son problemas estructurales de hacinamiento que son de larga data, no de los últimos cinco años, sino de los últimos cuarenta años. En la Parinacota hay una descomposición del capital social, que no vemos ni siquiera en La Legua. En La Legua, como lo pudieron ver el otro día, uno puede ir y reunirse con el jardín, con la gente del Rey Pillán, con las organizaciones de la junta de vecinos. En la Parinacota no queda nada; o sea, la droga y

las bandas arrasaron con el capital social.

Entonces, cada barrio tiene una estructura distinta.

Lo importante, y es un poco la idea que quiero dejar instalada, es que reconocemos, como intendencia, como unidad de planes integrales para barrios de alta complejidad, que la temática de barrios de alta complejidad, durante mucho tiempo el Estado la vio simplemente por un prisma acotado: la vivienda, o el problema específico social, o el problema urbano o el problema de seguridad. Y lo que estamos intentando hacer es darle una mirada integral a cada uno de estos temas, en los cuales, cada uno de los componentes, incluido el policial, tratamos de hacerlo lo más profesionalmente posible. Y cuando haya que innovar, tener también el coraje de hacerlo, porque solamente los tontos creen que haciendo más de lo mismo vamos a tener resultados distintos. Eso lo dijo Einstein, no yo. Y, creo que, en este caso, es mucho más que cierto.

No hemos llegado al final del camino, ni mucho menos, pero siento que tenemos un marco conceptual, una línea de base de evaluación y una forma de trabajo que están dando resultados. Tenemos un plan de acción, que se puede evaluar y verificar. Y lo importante es que los resultados acompañen esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Jackson.

El señor **JACKSON.**- Señor Presidente, ¿puede prorrogar por media hora la sesión?

El señor **FARCAS** (Presidente).- Habría acuerdo.

Acordado.

Tiene la palabra la diputada señora Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Señor Presidente, el miércoles, antes de la sesión, en La Legua Emergencia, estuve conversando con vecinos y dirigentes. Lo primero que me plantearon fue que están preocupados porque quieren saber qué pasa con el proyecto de sede comunitaria. Entiendo que el terreno para el efecto no es privado. Supe, también, que ya hubo una actividad como de inicio, a la que asistió –entiendo– el intendente Orrego. Ellos quieren una respuesta,

porque sueñan con un centro comunitario en esa zona, que para ellos tiene un tema histórico.

Además, me plantearon algo, que valoro mucho, que fue esta cosa de mezclar desarrollo urbano con desarrollo social, que creo que es muy bueno. Ellos me decían que en el entorno de La Legua Emergencia se han hecho muchas cosas, pero no tanto al interior. Entonces, cómo empezamos a planificar hacia el interior, pensando en los niños, en las familias, en el tema cultural y deportivo.

Quiero saber si existe alguna planificación de cómo abordamos los barrios, desde dentro, con las organizaciones, potenciando el tejido social, que creo que es del interés de todos.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señora Marcela Hernando.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señor Presidente, además de darle las gracias al intendente por la presentación, quisiera saber qué grado de involucramiento tienen los respectivos alcaldes con cada uno de estos once barrios críticos que él tiene priorizados, y en qué medida son coherentes los planes de desarrollo comunal (Pladecos) con los planes de desarrollo y los proyectos de inversión y la inversión en FNDR con todo este tema.

También quiero saber –a propósito del hacinamiento, que es tremendamente grave-, cómo se expropia o se demuelen algunas calles para tratar de recuperar espacios de área verde y de desarrollo público; a la gente que sacan de ese lugar ¿a dónde la llevan? A simple vista, pareciera ser que no existen terrenos libres al interior de La Legua para que reubicar a los expropiados. ¿Los están erradicando a otros barrios, a otras comunas? ¿Qué están haciendo?

Dimos una idea, a propósito de lo que estaba pasando en Antofagasta con el tema de vivienda y del hacinamiento, y que era la reutilización de muchas casas, que alguna vez fueron casas sociales o que se edificaron con el Serviu, pero que hoy la gente ha logrado tener otro nivel socioeconómico, que está en condiciones de aspirar a un crédito, y estamos pensando en la relocalización de esas familias y dejar desocupadas esas casas sociales para gente que está viviendo

allegada. No sé si se entiende. Pero podría hacerse un piloto en estos barrios críticos. Quiero saber si han explorado alternativas de ese tipo.

Insisto en que una de las cosas que se constatan es cómo Chile tuvo una política de vivienda tremendamente perjudicial. Esto, como en una mirada con perspectiva, porque después de la batalla, todos somos generales. Se dio mucha importancia a la cobertura, y por hacer cobertura se construyeron miles de casas, tipo caja de fósforos, donde las familias con sus niños apenas caben para comer y dormir, pero los niños no tienen espacios para jugar ni estudiar. La realidad de las casa los empujan a la calle, donde tampoco encuentran dónde estar.

¿En qué medida la infraestructura pública de colegios, liceos, parroquias, etcétera, se establecen como recursos de la red para satisfacer esa necesidad?

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jackson.

El señor **JACKSON**.- Por su intermedio, señor Presidente, saludo al intendente de la Región Metropolitana, señor Claudio Orrego y al director ejecutivo de Planes Estratégicos, señor Hernán Ortega.

Nobleza obliga. La presentación del intendente es contundente en comparación con la ocasión en que nos juntamos en abril y ambos nos dimos cuenta que este tema estaba bastante abandonado. Reconozco que hay un cambio drástico en diagnóstico, previsión, planificación y estructura de los planes en situación crítica o de alta complejidad, que no estaban presentes incluso este año. La mejoría y la profundización del fenómeno lo encuentro positivo y comparto muchísimas cosas planteadas por el intendente en esta comisión.

Esta comisión quiere investigar cómo el Estado ha sido negligente desde 2001 a 2015.

Desde su perspectiva, ¿cómo ha sido abordado este tema antes de que se implementara este año esa estructura?

Me parece que este es el camino y, además, que no debiera depender de la iniciativa de un gobierno, sino que, como muchos creemos, debe estar en una ley, en una estructura que

definiera indicadores, procedimientos, responsables, procesos, para dar garantía a quienes son los más excluidos de la sociedad: las personas que viven en estos barrios.

Definiciones como la que puso con respecto al hábitat de las Naciones Unidas me parecen fundamentales para no vincular, como correlación, que donde más factores de vulnerabilidad social existen, más caldo de cultivo hay para la delincuencia o para la banda organizada. Eso no es estigmatizar; es simplemente hacer una constatación, y el que no lo conoce, como bien dijo el intendente, el que cree que solo es un problema de los narco, desconoce absolutamente la realidad que existe en el sistema.

Lamentablemente, hay visiones que se han manifestado en ese sentido que muestran un desconocimiento bastante radical.

Un par de preguntas sobre la presentación. En primer lugar, por unanimidad los vecinos que se presentaron el lunes manifestaron que el actuar de Carabineros de Chile, más que formar parte de la solución, lo sentían parte del problema; obviamente, no el único problema.

¿Cómo analizan esta situación? Dado que la Intendencia, desde el Ministerio del Interior, son los que más relación tienen con Carabineros, incluso más que el municipio.

¿Cómo han visto la situación? ¿Qué análisis crítico hacen a la percepción unánime del actuar de Carabineros en las poblaciones?

En segundo lugar, la suma de recursos me parece bastante escasa comparada con las sumas que se invirtieron en el periodo pasado.

¿Cuál es el análisis de un plan de inversión más agresivo de la cartera de proyectos? Hay cosas muy interesantes, pero en magnitud se pueden comparar y es bastante menor que lo que se intervino en los cuatro años pasados, aunque el foco que se manifestó en esta presentación es bastante interesante.

Por último, ¿cómo se apropian los vecinos de esa inversión? ¿Cómo la hacen suya? Porque algunos vecinos relataban que se trata solo de cortar cintas y no la perciben como suya, porque parte fundamental de los procesos exitosos de muchas poblaciones, cuando se tomaron los espacios y se construyeron casas, es que había identidad y, por lo tanto, los vecinos

podían apropiarse de esas cosas.

El señor **FARCAS** (Presidente).- A diferencia del diputado Jackson, creo que hay que tener mucho cuidado con las palabras. Aquí no hay acusación de negligencia. Hay una acusación de que eventualmente pudiesen ubicar... Por eso, la precisión del lenguaje es muy importante.

Es relevante destacar, tal como lo dijo el alcalde, que el gran problema en La Legua era el narcotráfico y los grupos anarquistas, mucho más que Carabineros.

Por lo tanto, si bien es cierto que hay excesos policiales, hay que colocarlos en su contexto.

Estigmatizar, diputado Jackson, y se lo dije, es cuando se asocia pobreza con narcotráfico. Obviamente, el caldo de cultivo es mucho más importante cuando...

El señor **ARRIAGADA**.- Nunca ha dicho eso.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Esa fue la interpretación que hizo. Dijo que mientras hubiese pobreza, habría narcotráfico.

Hay sociedades como la sueca, muy igualitarios y con un gran estándar de vida y, sin embargo, sigue habiendo narcotráfico.

Paso a las preguntas. ¿Qué pasa cuando las armas no han sido notificadas legalmente? Y si han sido notificadas, ¿cuál es el proceso que sigue?

Si el intendente nos dice que la Dirección General de Movilización Nacional no está fiscalizando las armas legales, -no hablamos de las ilegales- estamos en un gran problema.

Además, ¿cuál es el *timing* que tiene el gobierno respecto de estos once barrios? ¿Cuándo se va a realizar la asignación y el proceso?

Finalmente, todos escuchamos el tema de la coordinación. Lo dijo el diputado Claudio Arriagada, también el alcalde y los dirigentes sociales, en el sentido que muchas veces había intervenciones similares, por ejemplo, el Programa 24 horas, del Sename, con distintos programas para el mismo niño. Entonces, se producía una situación casi brutal donde ese niño no era ayudado, sino intervenido desde distintos puntos de vista. ¿Se están adoptando las medidas necesarias al respecto?

Tiene la palabra el diputado Claudio Arriagada.

El señor **ARRIAGADA**.- Por su intermedio, señor Presidente, saludo al intendente y su asesor en materia de seguridad.

Algunas preguntas y un comentario. Se ha hablado de la importancia de la inteligencia policial.

Conozco más la inteligencia social, porque en muchos lugares se ha intervenido con infraestructura que es subutilizada y no valorada por la población. Algunos alcaldes tienen celo por el pasto bien cortito y ordenadito y no lo usan nunca. Cualquier autoridad que va al lugar ve el pasto precioso, pero yo prefiero que el pasto esté pisoteado y que los niños estuvieran todo el día ahí.

En la inteligencia social, ¿por qué en algunos barrios sucede lo que ocurre en La Legua? ¿Por qué en otros barrios no ocurre teniendo las mismas condiciones que se han expresado acá?

He aprendido que se produce una movilidad de las mafias en la búsqueda de nichos de consumo donde, lamentablemente, cada día van incorporando a menores de edad. Reitero, nichos de consumo.

Me alegra mucho la elección directa de intendentes y aspiro a que tengan plenas atribuciones y sepan qué hace cada servicio bajo su mando, porque es cierto lo que se dice sobre un niño. La OPD dice una cosa, el Cosam otra. Todos dicen algo, una sobreintervención en un niño, cuatro sicólogos con distintos cuentos para un mismo niño.

El segundo factor es la disputa de los territorios para el tráfico y la distribución. La disputa está asociada a lo que los narcotraficantes manejan con mucha fluidez y que es la preferencia por los barrios donde hay jóvenes que trabajen. Las luchas son muy fuertes y disputadas para promover el consumo. Los narcotraficantes se disputan ese nicho.

¿Pero es el único elemento? Traje a la Comisión de Desarrollo Social la petaquita, que no tiene ninguna gota de alcohol natural. Pedimos revisarla por el Instituto de Salud Pública, pero tiene resolución sanitaria y vale 300 pesos. Y está dirigido a los jóvenes que no pueden comprar una botella de pisco, pero si pueden gastar 300 pesos. La petaquita es similar a la bolsita de pisco sour que fabricaron las

compañías pisqueras, cuyo valor es de 220 pesos en las poblaciones. No sé cuál será su calidad, pues no la hemos hecho investigar como en el caso de las botellas, pero se está colocando un componente legal, pues todo lo señalado se vende legalmente, en circunstancias de que es tan horroroso como el crack, la pasta base o la chilombiana. Yo defiendo la marihuana natural, pero la chilombiana es sometida a concentraciones de sustancias químicas que generan adicción inmediata en quien la consume, lo que es distinto a la marihuana que en el tiempo en que fui joven se cultivaba en Mantahua, de la que tengo una mata preciosa en mi casa.

Se generan disputas por los territorios. De hecho, hace poco, se realizó una reunión en la que se distribuyó el territorio nacional, desde Arica a Punta Arenas. Ya está distribuido el festival de El Membrillo, el festival de la Papa, las mingas en Chiloé, el festival de Viña, etcétera, porque ellos se desplazan en función de los nichos de consumo, por lo que es probable que experimenten en la población San Gregorio, en la población Lago Chungará y en La Legua, con cuatro meses de descanso absoluto.

También, sería interesante determinar qué genera estas balaceras, porque los grandes narcotraficantes que se dividen el territorio quieren tranquilidad, puesto que no desean poner a sus clientes en riesgo. Entonces, son los de menor rango que por presiones de dinero se disputan los territorios a balazos.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **FARCAS** (Presidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor Orrego.

El señor **ORREGO**.- Señor Presidente, quiero comenzar respondiendo a la diputada Marcela Hernando, que hizo un planteamiento en relación con el tema de la coherencia de la labor municipal respecto de estos barrios.

Varía significativamente de comuna en comuna y además en distintos sentidos. Voy a poner un ejemplo. En el caso de Puente Alto o en el caso de Bajos de Mena, estamos hablando de un buen sexto de la población de toda la comuna; o sea, es un barrio muy importante.

Ahora, creo que el municipio ha puesto temas relativamente significativos. Por ejemplo, ellos plantearon y fueron bastante incidentes en la lógica de des-densificar el sector. Si tuviera que reconocer algo al municipio es que ellos presionaron para que se hiciera algo bastante inédito, que fue demoler departamentos y no necesariamente construir allí, sino que crear espacio.

Todo el espacio que hoy existe, por ejemplo, para el nuevo barrio cívico, honestamente, en la lógica más bien tradicional del Estado chileno, creo que no hubiera sido posible si no es por el impulso del municipio.

Ahora, desde el punto de vista de las inversiones varía. En general, diría que los alcaldes priorizan parte importante de su tiempo a la gestión, unos más que otros, quiero hablar en forma positiva más que negativamente, unos más que otros. Por ejemplo, hay dos barrios de los mencionados a los que nunca pude ir con el alcalde. O sea, a la Parinacota y al Castillo nunca pudimos ir con los alcaldes al barrio.

En el caso de los otros dos barrios: La Legua y Bajos de Mena, hemos estado infinitas veces con los alcaldes. Me explico, desde el punto de vista del involucramiento y reconocer que el problema es de ellos también y no solo del Estado central.

Ahora, cuando se trata del presupuesto, en general los presupuestos municipales y el marco presupuestario del FNDR en estas comunas, inclusive, se destina a macroproyectos comunales más que a proyectos de los barrios específicos, y se espera que sea el Estado el que intervenga a través de sus programas para ellos.

Me parece un súper buen punto la pregunta y la tomo para investigarla. No sé si hay coherencia entre el Pladeco, el plan regulador y lo que estamos haciendo en los barrios integrales. Creo que esa es una muy buena pregunta; no tengo la respuesta ahora, pero dentro de nuestro diagnóstico debiéramos incorporar ese como un elemento también de forzar al municipio para que reconozca de lo que estamos hablando.

Creo que en nuestro país, y no solamente en Santiago, no hay planificación urbana, a propósito del tema de vivienda. Creo que incluso después de los casos que hemos vivido en

Parinacota, en La Legua, y particularmente en el caso Bajos de Mena, donde es evidente que eso fue un subproducto negativo de una política de vivienda nuestra, me pregunto si estamos radicalmente cambiando eso, es decir, ¿no estamos mandando a nadie donde no haya transporte, vivienda y educación? No podría asegurarlo. Porque hoy el Estado, y esto es parte de lo que preguntó el diputado Jackson -obviamente no me corresponde ser juez de lo que ocurrió antes-, pero puedo hacer una crítica al Estado chileno en este y en otros temas, tanto en el tema de la visión de barrios de alta complejidad como en temas de planificación urbana. El Estado no planifica integralmente el territorio y, en consecuencia, cuando interviene el territorio lo hace sectorialmente.

Entonces, cuando nosotros llegamos a Bajos de Mena, lo que había en ese barrio era un plan del Ministerio de Vivienda, que era absolutamente insuficiente por definición. O sea, quienes pensaron que se podía hacer un plan integral en Bajos de Mena o en la Parinacota en Quilicura solo demoliendo departamentos, tenían un error de diagnóstico profundo, y además con las descoordinaciones, o sea la mitad de los blocs a medio destruir, porque había una descoordinación entre la demolición, sacar a las familias, mucha gente se tomaba los terrenos y ahí se requiere fuerza pública, porque no se puede permitir que un terreno que está a medio destruir se mantenga en pie.

Vivienda no puede hacer eso por definición, porque no es su competencia. Porque, además, lo que se requería era una comisaría, entonces se creó el espacio vacío y en Bajos de Mena estuvo durante seis a siete años, hasta que de repente dijimos que había que construir una Comisaría y hoy se está construyendo.

En fin, la crítica que haría en esa materia, es que creo que todavía, y tiene que ver con lo que dijo el diputado Arriagada, la lógica de una autoridad que vela por el territorio en su conjunto hoy no está suficientemente consagrada y prevalece el peso del ministerio sectorial en cada una de estas intervenciones.

No recuerdo qué diputado lo planteó, pero el caso emblemático de Santiago para la sobreintervención y la

descoordinación pública es La Legua.

El Ministerio de Desarrollo Social, a través de María Eugenia Fernández, la subsecretaria, detectó a mediados de 2014, un niño que tenía once sicólogos distintos, once sicólogos financiados por distintos programas públicos en niños de La Legua. O sea, no coordinamos la intervención.

Respecto del tema de la política de vivienda sin espacios públicos, creo que hoy no es un problema de vivienda, sino que necesitamos una planificación urbana integral y alguien tiene que velar por que todos los componentes del hacer ciudad estén vigentes, y hoy ese alguien tímidamente lo hacemos como intendencia, más bien diría por la vocación de coordinación que tenemos y creo que en eso pesa más bien mi carácter de exalcalde, pero no está en el mandato legal y espero que en la futura ley de gobernadores regionales esté esta cuestión, que es de una evidencia absoluta.

Por último, la diputada Hernando planteó un tema en relación con la vivienda de segunda oportunidad. Creo que hoy existe una oportunidad que no hemos terminado de aprender bien, que es cómo aprovechar aquellas viviendas sociales que hoy están precarizadas después de un cierto tiempo, en que las personas están dispuestas a irse de esos lugares para generar una suerte de segundo mercado.

En el caso de Bajos de Mena, estamos haciéndolo. Ha costado incluso con el municipio, pues este dice que hay que echarlo todo abajo. Si echamos todo abajo y construimos solamente viviendas de un solo piso, mucha de la gente que habita ahí hoy y quiere seguir viviendo no va a poder vivir.

Ahora, la idea de que todo lo que está en altura es malo tiene que ver con un estigma de una mala o deficiente política habitacional. Cuando uno mira estos blocs de departamentos, con las escaleras cruzadas al medio, sin espacio público, uno dice eso no queremos; nosotros tampoco.

Pero uno puede pensar que lo que vamos a proponer hoy en Bajos de Mena, una densidad que es la mitad de lo que había, también es de tres pisos, con departamentos de 50 a 60 metros cuadrados. O sea, se puede hacer una tipología de vivienda social con un poquito de más altura, que permita recuperar lo que ya tenemos. En algunos casos nuevos y en otros recuperar

lo que ya existe; hacerle un 2.0 y permitir que otras familias lo ocupen y a las familias que estaban ahí darle la posibilidad de que sigan con la movilidad habitacional a otra comuna.

Eso es lo que hoy se está explorando, al menos en el caso de Bajos de Mena, es el caso más claro que tenemos.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- ¿Dónde están siendo erradicados?

El señor **ORREGO**.- En el caso de Bajos de Mena, la gente para salir tiene que decidir adónde irse. Paradójicamente, muchos quieren quedarse. Si fuera tan grande el estigma, uno pensaría que la gente se quiere ir, pero no es así.

En el caso de La Legua, los 243 departamentos están en ese barrio, solo que hoy están separados por una muralla, y en el caso de Bajos de Mena, mucha de la gente se quiere quedar en su barrio.

Entonces, algunos salen y les cuesta encontrar oferta habitacional afuera, y a otros les estamos haciendo una oferta en el mismo lugar, pero para eso hay que romper esta idea de que no puede haber, como se ha dicho, vivienda social de buena calidad con baja densidad en altura. Porque de lo contrario, si solo fuera vivienda unipersonal de un piso, estamos fritos, porque no hay ninguna posibilidad de que la gente puede vivir donde quiere.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- ¿Qué pasa respecto del uso de escuelas, liceos?

El señor **ORREGO**.- En estos casos, lo que hoy estamos haciendo, si se vio bien la presentación de Hernán Ortega, en el caso particular de Bajos de Mena, es construir cinco jardines infantiles, centros de salud, una nueva escuela; o sea, estamos equipando. Ahora, eso es reparar lo que ocurre en estos barrios de alta complejidad.

La pregunta, entendiendo hacia dónde va usted, es qué vamos a hacer para que esto no vuelva a ocurrir en el futuro. Creo que en eso estamos en pañales. No me sorprendería que, a poco andar, nos encontráramos con nuevos barrios de alta complejidad si no cambiamos la forma como planificamos el tema urbano y exigimos al Estado, así como hoy lo hacemos con un privado que va a construir en una zona agrícola o

condicionada, al que se le exige que tenga todas las inversiones listas, que cuando construya viviendas sociales en la periferia de la ciudad garantice la existencia de equipamiento comunitario e infraestructura educacional y de salud, lo que hoy no ocurre.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Señor Presidente, solo quiero decir que me debo retirar de la Comisión, porque tengo que asistir a la Comisión de Bomberos.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Muy bien, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Claudio Arriagada.

El señor **ARRIAGADA**.- Señor Presidente, para insistir en la inteligencia social, quiero preguntar al director ejecutivo de Planes Integrales, señor Hernán Ortega, si dentro los programas de intervención tienen contemplado cambiar la estructura de tiempos. Hago esa consulta porque en la lógica de las personas que miran las cosas de una determinada manera, los trabajadores sociales que trabajan en determinados programas llegan a los municipios a las 8.30 horas, a las 9.00 o 10.00 horas terminan de leer La Cuarta y luego de que conversar comienzan con su peguita y se van a las 17.15 horas.

Si tuviéramos asistentes sociales y monitores que trabajaran desde las 15.00 hasta las 00.00 horas, serían muy distintas las cosas. Lo mismo ocurriría si tuviéramos trabajadores sociales y gente que interviniera los días viernes, sábados y domingos hasta la 01.00 horas, porque si los invitara a recorrer Los Morros y las poblaciones San Gregorio, Yungay y La Legua, se encontrarían en las calles de esas poblaciones a niñitas y niñitos de 7, 8 y 9 años de edad a la una o dos de la madrugada. Por lo tanto, la lógica de esos profesionales de oficina que trabajan hasta las 17.00 horas no tiene importancia alguna.

En el mismo sentido, necesitamos jardines infantiles que funcionen hasta las 00.00 horas, porque, lamentablemente, el 80 por ciento de las mujeres que habitan en el distrito que represento bajan de sus trabajos de la zona oriente en el último bus del Transantiago, a las 23.00 o 00.00 horas. Esa es la realidad, y después nos quejamos de lo que pasa con los niños.

Cuando hubo el gran avance del establecimiento de la Jornada Escolar Completa estábamos felices, porque teníamos a los niños hasta las 16.30 horas protegidos en el colegio, pero luego surgió el problema de los viernes, sábado y domingos, días en los que no se ofrece ración alimenticia. En el caso de nuestra experiencia, lo que hicimos fue mantener abiertos los colegios los viernes, sábado y domingos, para dar raciones alimenticias, las que nos costó mucho conseguir con la Junaeb.

Si usted pasa por el pasaje de cualquier población se va a encontrar con que de 10 mujeres, 9 trabajan y llegan a las 23.00 horas. ¿Y dónde quedan las guaguas o los niñitos y las niñitas de 3, 4, 5, 6 o 7 años de edad?

Recuerdo una ocasión en que pasamos casa por casa en La Legua, en la que nos encontramos con niños chicos, de 9 años de edad, cuya respuesta a nuestra pregunta de si estaba su mamá, su papá o su abuelita, su respuesta era siempre que no estaban, y cuando les preguntábamos con quién se hallaban, su respuesta era: "Estoy solo, cuidando a dos niños; mi mamá está trabajando y los otros están presos".

Entonces, ¿cómo podemos cambiar este esquema? ¿Lo pretenden hacer en los planes futuros? Lo consulto pues es muy importante para mí, porque tiene que ver con la realidad.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra el intendente de la Región Metropolitana, señor Claudio Orrego.

El señor **ORREGO**.- Señor Presidente, quiero responder dos consultas de la diputada Maya Fernández para que queden en el acta.

En primer lugar, nosotros coincidimos, como ya lo habíamos dicho, en que parte importante de lo que viene para el 2017 es dentro de La Legua Emergencia, partiendo por los pasajes, pero son inversiones dentro.

Segundo, hemos estado en el lugar que ella señala, que es un sitio abandonado, donde hubo un retén de carabineros y una persona asesinada. Ahora, lo importante es que la comunidad lo presente en la mesa tripartita que tenemos. Hay una mesa compuesta por el municipio, la intendencia y la comunidad. El presidente de la agrupación de organizaciones sociales de La Legua es de la Legua Emergencia. Entonces, si el proyecto es

el prioritario, que lo hagan presente, porque todos los estamos priorizando de común acuerdo con ellos.

Para responder al diputado Jackson, porque es parte de lo que había dicho. En lo personal, también he escuchado señalar a algunos dirigentes que Carabineros sería parte del problema, pero no concuerdo con esa opinión. Siento que en verdad hoy el temor de la gente es el poder de fuego de los narcotraficantes. De hecho, los casquillos de bala que les estoy mostrando los recogí el otro día a la salida de una escuela, al día siguiente del funeral de un narco. Como se puede ver, ya no estamos hablando solo de pistolas, sino de metralletas. Por eso, hay gente que me ha dicho en privado algo que no se atreve a señalar públicamente: "Oiga, por favor, mano dura".

Sea lo que sea que eso signifique diputados, aquí ha quedado en evidencia que creemos en un plan integral que tiene muchos componentes.

Dicho lo anterior, no creo que Carabineros sea parte del problema, sí creo que la estrategia que tenemos de presencia territorial en La Legua y en otros barrios tiene que cambiar. O sea, más de lo mismo no nos sirve. Aquí no hemos innovado, coincido con todo lo que ha dicho el diputado Arriagada respecto de la inteligencia social, pero también requerimos inteligencia policial. O sea, si en el último mes y medio hemos hecho ocho allanamientos con orden de fiscalía, con investigación previa en La Legua Emergencia y hemos incautado una escopeta, un arma, tenemos un problema, y es un problema de inteligencia.

Ahora, ya nos pasó en la población Parinacota que las armas que allí se usan se esconden en La Pincoya, lo que deja claro, en la lógica de la movilidad, que esta también abarca las armas, y allí sí que tenemos un foco importante.

Más que decir si lo que se hizo fue bueno o malo, lo que sí puedo señalar, con absoluta certeza, es que fue una intervención sectorial. O sea, cada vez que el enfoque en la intervención anterior fue solamente sectorial o policial o de vivienda o de un programa de desarrollo social o de educación, nos fue mal. Cada vez que un actor quiso actuar solo nos fue mal, fuera este la Intendencia, el Ministerio

del Interior, el municipio o la comunidad.

Por lo tanto, creo que en la lógica de la intersectorialidad y del trabajo tripartito de todos los componentes es de la esencia de un buen plan en barrios que son de alta complejidad, y quiero decir desde ya que habíamos tenido este año un buen trabajo en La Legua, hasta que sucedió el homicidio de hace tres semanas. O sea, quiero decir que esto va a tener avance y retroceso. Nadie puede creer las tasas de hacinamiento de La Legua Emergencia, uno dice mientras no hagamos una intervención de regeneración urbana eso va a ser un caldo de cultivo para nuevos fenómenos negativos.

Respecto de la inversión que se ha hecho, la opinión sobre ella depende de cómo se mida. Una cosa son los programas de 40 millones, 100 millones del Ministerio del Interior, pero la inversión que estamos haciendo en urbanización y en vivienda en La Legua es la más grande que se ha hecho en su historia, desde que se creó. Entonces, depende mucho nuevamente como uno mira lo presupuestario, si es solamente lo que entrega el Ministerio del Interior o lo que está entregando el Estado de Chile, creo que hay que mirarlo en su conjunto.

Por último, respecto del tema de la ley, creo que es interesante decir, tal como lo planteé al comienzo, que el modelo que estamos implementando que no existía hasta el día de hoy, al cual le tengo fe, y agradezco las palabras del diputado Jackson al respecto. No sé si va a resultar ciento por ciento, pero lo que tenemos que hacer es evaluarlo. A lo que sí estoy disponible, y me parece una exigencia inclusive, es que se señale el día mañana, en la glosa en la que se establece la plata que nos asignan, la exigencia de resultados. O sea, que nosotros o los que vengan después de nosotros tengamos no solo que responder por la cantidad de acciones que hicimos, cuántos proyectos y plazas hicimos, porque el día de mañana…

El señor **JACKSON.**- ¿Solo en una glosa o en una ley?

El señor **ORREGO.**- La glosa es parte de la ley de Presupuestos. Ahora, respecto de si podría haber una regulación en materia de barrios integrales, creo es tal su

complejidad que sí podría suceder.

Por otra parte, en cuanto a lo que dijo el diputado Arriagada respecto de los programas sociales, puedo asegurar que en la actualidad no hay coordinación de programas sociales. Hoy, los programas sociales, en su lógica ministerial, intervienen en el territorio, intervienen al individuo y a la familia, ni siquiera se ve el grupo familiar. O sea, tienes al niño que están atendiendo en La Legua, pero no sabes si el programa de Violencia Intrafamiliar de al lado atiende a la mamá de ese niño y si el programa Abriendo Caminos atiende al del otro lado. O sea, ni siquiera al grupo familiar. Creo que aquí tenemos un tremendo desafío, no solo para barrios de alta complejidad, y tenemos que ser capaces de que los programas sociales se coordinen en el territorio y también en los individuos.

La sobreintervención puede ser hasta peor que la no intervención, y el no enfoque sistémico a un grupo familiar, y no me refiero a la familia tradicional con dos padres, sino a cualquier grupo familiar. Si no lo tomas como un todo, va a ocurrir que estás tratando a un niño por un lado, estás metiendo al padre preso por otro y tratando a la madre por drogas por otro y nunca miras al grupo familiar como un todo.

En la última pedida, a raíz del tema de la balacera que tuvimos, se nos planteó que por favor conformáramos una mesa con el programa Abriendo Caminos, porque si vamos a tomar presos y estamos tomando presa a gente en La Legua, no podemos dejar a esos niños solos. Eso hoy no está coordinado y es parte importante de nuestro rol.

Respecto del tema de las armas, el problema que tenemos me supera porque ya es un tema de estructura nacional, pero tenemos una maraña que no está suficientemente graficada todavía. O sea, hay una entidad que tiene que fiscalizar la venta, a quién vende. Después, ver qué pasa con las municiones. Estas no son hechizas, sino que son de verdad.

Entonces, alguien está comprando municiones para armas que no sabemos si están inscritas, y si alguien compró un arma inscrita, que alguien verifique dónde está, y si no la encuentra que sancione al dueño.

Al final, estamos entrando desde el territorio específico

de alta complejidad a hacer una investigación de las armas inscritas en La Legua, que nunca nadie fiscalizó. Y nos damos cuenta de que no están donde dicen que están. De repente tenemos una misma persona que tiene 14 armas compradas.

Entonces, ¿no es eso sospechoso? Claro, pero el que está fiscalizando –este es un tema estructural del Estado chileno– no es el que hace gestión policial, sino un organismo del Ejército de Chile que regula todo el tema de las armas en nuestro país, pero no le preocupa que alguien tenga 14 armas en La Legua, inscritas regularmente en La Legua, en un mismo domicilio.

Ahí hay un problema que honestamente nos supera. Sé que el Ministerio del Interior tiene una mesa a este respecto, y hay leyes de por medio. Mientras tanto, tenemos que seguir trabajando.

Ahora, respecto del tema de los *timing* voy a ser muy franco. Ha sido lento porque nos demoramos un año en sacar la plata a la subsecretaría de Prevención del Delito. Uno no pone una persona sola como un paracaidista en medio de Bajos de Mena, con 120.000 personas, para hacer un plan integral. O sea, hay que armar un equipo, hay que coordinar a los sectores públicos, estamos rompiendo la resistencia.

Para ser realista, creo que vamos a terminar como gobierno con cuatro barrios intervenidos. Quiero mencionar que en el último año hubo once homicidios en El Castillo, no en La Legua, porque no está tan cerca de Santiago o quizá no es tan histórico; no es Bajos de Mena, que no es tan grande o no es la Parinacota, que ha salido en la televisión, pero en la actualidad muere más gente en El Castillo y en La Pintana que en cualquier barrio de Santiago.

Entonces, nuestra apuesta en 2017 es incorporar a El Castillo y quedarnos con estos cuatro barrios. No son todos los que hay, pero por lo menos esperamos validar un concepto, una manera de intervenir y evaluar la intervención.

El señor **JACKSON**.- Señor Presidente, pido la palabra por una cuestión de Reglamento.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Giorgio Jackson.

El señor **JACKSON**.- Señor Presidente, antes de que termine

la sesión quiero hacer notar algo que es de especial preocupación, sobre todo debido a una publicación que salió hoy como Carta al Director, por parte de tres organizaciones.

La carta es de especial sensibilidad por parte de uno de las personas que estuvo en la comisión que sesionó el lunes, Alexis Fuentes, presidente del Consejo de Organizaciones Sociales de La Legua, en conjunto con otras dos organizaciones, quienes ponen de manifiesto la preocupación por la forma en que se trataron las denuncias frente a supuestas o eventuales amenazas que habría recibido el presidente.

Por lo tanto, por cuatro consideraciones, y según lo dispuesto en el artículo 211 del Reglamento de la Corporación, quiero poner en discusión, y en la próxima sesión votar, una reclamación sobre la conducta del presidente de esta Comisión. Ella se basa en cuatro hechos específicos que se relatan a continuación.

El primero tiene que ver con los hechos que relatan las organizaciones sociales en la publicación en un diario de circulación nacional, en torno a la estigmatización y el poco cuidado al momento de tener lo que estas organizaciones llaman una actitud sumamente irresponsable cuando un diputado –y cito- realiza sin ninguna evidencia denuncias como esta a través de la prensa y no ante las autoridades correspondientes, como debe hacerse en cualquier delito. Lo anterior es mucho más grave en el contexto de una población como la nuestra que por años ha sido estigmatizada y discriminada como una población de narcotraficantes y delincuentes.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Señor diputado, lo voy a interrumpir porque son las 11.14 horas y debemos terminar la sesión.

En todo caso, los antecedentes fueron remitidos al Ministerio Público para su información.

Si quiere presentar la censura, hágalo.

El señor **JACKSON**.- Señor Presidente, estoy haciendo uso del artículo 211. Los antecedentes que he mencionado, que pasaré a describir en la próxima sesión, no solamente son reprochables, sino que son actos que van en contra del

objetivo de la Comisión.

Por eso, quiero que se vote la censura al presidente de la Comisión en la próxima sesión.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Por supuesto.

Lamentablemente el diputado Jackson prefirió presentar la censura en vez de terminar de escuchar al intendente.

El señor **GUTIÉRREZ** (don Hugo).- Perdón, señor Presidente, ¿qué pasará con el intendente?

El señor **FARCAS** (Presidente).- Vamos a citarlo para una próxima sesión.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 11.15 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,

Redactor

Jefe de Taquígrafos de Comisiones.